

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, mayo 30 de 1986.-

Visto el presente expediente n° 1208/85 del registro del Departamento de Compras (n° 384.324/85 de la // Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Contratación Directa n° 62/86, "in-situ", a los efectos de lograr la reparación e instalación de dos equipos de aire acondicionado instalados en el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales en vigencia (art. 56, inc. 3°, apart. e), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión / de Preadjudicaciones a fs. 62.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Contratación Directa n° 62/86 y adjudicar a la firma "ARQUITECTO MERINO S.R.L." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 57 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL CATORCE CON OCHENTA CENTAVOS (A 1.014,80), neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio / Financiero del año 1986, (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.


SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN